



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

TOMO CXXXIII Núm. 18

Zacatecas, Zac., sábado 4 de marzo de 2023

## SUMARIO

INVITACIÓN PRESENTACIÓN ANTICIPADA DE LA CUENTA PÚBLICA 2022, ASE. [202301161](#) 18.....1124

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por MA. CRUZ CALDERA HINOJOZA, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202301045](#) 18.....1061

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por MARÍA GUADALUPE GARCÍA LUNA, Juzgado de Tlaltenango De Sánchez Román, Zac. [202301058](#) 18, 19, 20.....1061

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por CATALINA MARQUEZ NAVARRO, Juzgado de Jerez, Zac. [202301061](#) 18, 20, 22.....1062

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por ALEJANDRA SELENE TORRES HERNÁNDEZ, Juzgado de Calera, Zac. [202301064](#) 18, 19, 20.....1062

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por IGNACIO TAMAYO SERRATO, Juzgado de Sombrerete, Zac. [202301066](#) 18, 19, 20.....1063

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por RAMIRO OLIVEROS GONZALEZ, Juzgado de Valparaíso, Zac. [202301096](#) 18, 19, 20.....1063

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por ANA HILDA SIFUENTES FRANCO, Juzgado de Calera, Zac. [202301100](#) 18.....1064

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por YOLANDA ORTEGA ALDACO, Juzgado de Calera, Zac. [202301101](#) 18, 19, 20.....1065

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por ANA MARIA TOLENTINO MARTINEZ, Juzgado de Nochistlán De Mejía, Zac. [202301104](#) 18.....1065

AVISO, ALFREDO MARÍN RENOVARO desistiendo de un predio ubicado en, municipio de Villa Hidalgo, Zac. [202301047](#) 18.....1066

AVISO, RAMIRO PERALES AGUILAR desistiendo de un predio ubicado en, municipio de Miguel Auza, Zac. [202301081](#) 18.....1066

AVISO, ISIDRO GARCÍA HERNÁNDEZ desistiendo de un predio ubicado en, municipio de Jerez, Zac. [202301091](#) 18.....1067

AVISO, ISIDRO GARCÍA HERNÁNDEZ desistiendo de un predio ubicado en, municipio de Jerez, Zac. [202301092](#) 18.....1067

AVISO, MANUEL RODRÍGUEZ HURTADO desistiendo de un predio ubicado en, municipio de General Francisco R Murguía, Zac. [202301097](#) 18.....1068

AVISO, LAURO SALAS DUARTE desistiendo de un predio ubicado en, municipio de Valparaíso, Zac. [202301102](#) 18.....1068

AVISO, AGUSTÍN GALVÁN desistiendo de un predio ubicado en, municipio de Río Grande, Zac. [202301103](#) 18.....1069

EDICTO, Civil, promovido por TOMÁS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ contra PEDRO PABLO CASTRO GONZÁLEZ Y OTRO, Juzgado de Tlaltenango De Sánchez Román, Zac. [202301046](#) 18.....1069

EDICTO, Civil, promovido por FATIMA YESSENIA GUEVARA CASTRO contra MARIA DOLORES VELÁZQUEZ MORENO, Juzgado de Pinos, Zac. [202301095](#) 18, 19, 20.....1070

**EDICTO**

LEONOR MENCHACA LUNA.  
PRESENTE:

En el JUICIO CIVIL ORDINARIO DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por PEDRO ANTONIO ELIAS SEZATI, en contra de LEONOR MENCHACA LUNA, bajo el expediente número 408/2022, Juzgado dispuso:

"Por ignorar domicilio de la demandada, emplácese mediante edictos, haciendo de su conocimiento por ese medio que cuenta con el término de TREINTA DÍAS HÁBILES para producir su contestación, contados a partir de la última publicación, y apercíbesele que en caso de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo presuntivamente los hechos que sostiene su contraparte como constitutivos de su acción. En la inteligencia que las copias de la demanda y sus anexos quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado para que se imponga de su contenido. De igual forma, requiérasele para que señale domicilio para recibir notificaciones personales; lo que debe hacer en el mismo término que dispone para oponerse en su caso a lo reclamado. Apercibiéndola que su omisión implicará que esas notificaciones se practiquen en lo sucesivo mediante cédula que se fije en estrados de este Tribunal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 170 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado".

Publíquese este edicto por tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y en un diario de mayor circulación en el Estado de Zacatecas.

Valparaiso, Zacatecas; a 14 de febrero de 2023.  
LIC. LUCILA BARRIOS DEL HOYO.  
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
Y DE LO FAMILIAR.  
Partida de Pago Núm. 24705126 17 18 19

Folio Núm. 1161

**INVITACIÓN****PRESENTACIÓN ANTICIPADA DE LA  
CUENTA PÚBLICA 2022**

La Auditoría Superior del Estado de Zacatecas a quien tengo la satisfacción de representar, es por mandato Constitucional el Órgano de Fiscalización de la Legislatura local, tiene como objeto fundamental la fiscalización enfocada al examen objetivo, sistemático, de investigación y de evaluación de las operaciones financieras y administrativas realizadas por los Entes Públicos, que permita determinar el grado de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad y apego a la normatividad con que se han administrado y ejercido los recursos públicos.

Debido al interés demostrado por distintos Entes Públicos sujetos a la obligación de entrega de la Cuenta Pública antes de la fecha constitucional, es decir, antes del 30 de abril del año en curso, así como en atención a sus inquietudes y en colaboración a su intención de realizar oportuna y adecuadamente una rendición de cuentas que otorgue seguridad y confianza en la población de esta Entidad Federativa, este órgano de fiscalización ha realizado un esfuerzo para requerir y atender la recepción de información y documentos de tal forma que le permitan a los servidores públicos involucrados en la presentación de la Cuenta Pública del ejercicio 2022, su cumplimiento en la forma solicitada.

Por lo que, coadyubando con la cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas, en ejercicio de la función pública, que tienen obligación de realizar los Entes Públicos, y en aras de facilitar la entrega correcta y oportuna de la Cuenta Pública del ejercicio 2022, la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas le hace una cordial invitación a fin de que, conforme al calendario que se señala, presente su Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022 de manera anticipada.

---

sábado 4 de marzo de 2023

---

**RECEPCIÓN DE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022  
PROGRAMACIÓN MARZO 2023**

HORARIO	Semana del 13-17 de Marzo 2023				
	13	14	15	16	17
09:00	APOZOL *	CHALCHIHUITES	ATOLINGA	HUANUSCO *	TLALTENANGO DE S.R. *
10:30	JIORESA	RÍO GRANDE *	NOCHISTLÁN DE MEJÍA *	NORIA DE ÁNGELES	MOYAHUA DE ESTRADA
12:00	JUCHIPILA *	TABASCO *	TEÚL DE GLEZ. ORTEGA *	VALPARAÍSO *	SAÍN ALTO
13:30	SUSTICACÁN	MELCHOR OCAMPO	MEZQUITAL DEL ORO	MOMAX	GUADALUPE
HORARIO	Semana del 20-24 de Marzo 2023				
	20	21	22	23	24
09:00		VILLA GLEZ. ORTEGA *	VILLA HIDALGO	TRINIDAD G. DE LA CADENA	CALERA *
10:30		JEREZ *	JIAPAZ **	VILLA DE COS *	JUAN ALDAMA *
12:00		MONTE ESCOBEDO *	TEPECHITLÁN *	EL PLATEADO DE J. AMARO	CONCEPCIÓN DEL ORO
13:30		TRANCOSO *	JIMÉNEZ DEL TEUL	SANTA MARÍA DE LA PAZ	JALPA *
HORARIO	Semana del 27-31 de Marzo 2023				
	27	28	29	30	31
09:00	MORELOS	APULCO	GRAL. FCO. R. MURGUÍA	PÁNUCO ***	LORETO *
10:30	GENARO CODINA	MIGUEL AUZA *	VILLANUEVA *	BENITO JUÁREZ	VETAGRANDE
12:00	PINOS *	CAÑITAS DE F.P.	GRAL. PÁNFILO NATERA *	FRESNILLO *	GRAL. ENRIQUE ESTRADA *
13:30	EL SALVADOR	VILLA GARCÍA *	TEPETONGO	CUAUHTÉMOC *	SOMBRERETE
14:30	ZACATECAS	MAZAPIL	OJOCALIENTE *		LUIS MOYA *

\* MUNICIPIO Y SMAP

Debe resaltarse que es de vital importancia para nuestros gobernantes generar confianza a los ciudadanos en cuanto a que el manejo de los recursos públicos se administra y ejerce en estricto apego a la legalidad, lo que redundará en beneficio de las Administraciones Públicas, pues al conocer los ciudadanos que las contribuciones cumplen con su cometido facilitará la recaudación de las mismas.

No omito mencionar a ustedes que en apego a las normas legales vigentes, la recepción de la Cuenta Pública del ejercicio 2022, deber presentarse a más tardar el 30 de abril de 2023, para lo cual en respeto al derecho a la salud de los funcionarios municipales y de esta institución, de no entregar la Cuenta Pública del Ejercicio 2022 conforme a la invitación que se formula, se programará la fecha y hora para la entrega de la misma en tiempo y forma, misma que se dará a conocer el 4 de abril del año en curso. Sin más por el momento, quedo de Usted.

**Atentamente  
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO.- L.C. RAÚL BRITO BERUMEN. Rúbrica.**

sábado 4 de marzo de 2023

Se envía la Programación de la **Invitación para la Entrega Anticipada de Cuenta Pública 2022**, con la finalidad de que tengan conocimiento de la fecha en la que está programado su municipio.

Para efectos de lo anterior, es importante considerar lo siguiente:

1. Tener ya revisados y recibidos por parte del Auditor responsable los informes subidos en la carpeta de Gmail del municipio, tanto Contables - Financieros de enero a diciembre, así como los Avance de Gestión Financiera 1er, 2do, 3er y 4to trimestre; Informes Físico - Financieros de PMO, Fondo III, Fondo IV, y Otros Programas, correspondientes al ejercicio 2022 y ejercicios anteriores en su caso.
2. Haber cumplido con la entrega de la documentación comprobatoria y expedientes unitarios de Fondo III, Fondo IV y Otros Programas correspondientes al ejercicio 2022 y ejercicios anteriores en su caso en el Archivo de Concentración.
3. La Cuenta Pública deberá presentarse en 2 tantos uno para la **Legislatura** y otro para la **ASE tanto impreso como digital en versión PFD y en EXCEL**, así como los oficios de presentación para cada una de las instancias en mención.
4. Se recomienda que previo a la entrega de la Cuenta Pública, ya hayan sido entregados a la Unidad de Asuntos Jurídicos de esta institución las Actas de Cabildo (Secretaría) celebradas durante el ejercicio 2022; así como los Informes Trimestrales del Órgano Interno de Control correspondientes al ejercicio en mención.
5. La integración de la Cuenta ya se hizo de su conocimiento mediante oficio de Presentación e Integración de Cuenta Pública 2022, el cual fue enviado con anterioridad.
6. Se le recomienda que para la entrega de la Cuenta Pública acuda el Tesorero Municipal y en su caso puede acompañarse del Auxiliar correspondiente.

Atte.

**L.C. HELENA PUGA CANDELAS**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

**L.C. KARLA JULIETA CARDONA INFANTE**  
**ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

**Favor de acusar de recibido mediante CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.**